

## **82740 - Ella solía realizar el “hábito secreto” durante el ayuno, debido a su ignorancia**

---

### **Pregunta**

Les escribo en nombre de mi amiga quien necesita alguien que la aconseje. Cuando ella era una pequeña niña, fue abusada por un amigo de su padre quien cuando venía y esperaba por él, la obligaba a tener relaciones íntimas con él cuando ella tenía apenas cinco años de edad; ella pensaba que esto era algo nuevo, pero él era un perverso. Esto la llevó a hacer esto toda su vida, sin darse cuenta de lo que estaba haciendo. ¿A esto se refieren con “el hábito secreto”? Si tiene la necesidad de realizarlo durante el ayuno, ella lo hará. Cuando lo hace, se siente obligada a hacerlo ya que ha estado acostumbrada toda su vida a esto. ¿Son válidos los días que ha ayunado? Debido a que ella no tenía conocimiento de la existencia de este hábito secreto, ¿la expiación se aplica sólo al ayuno?

¿Podrían por favor orar por su sanación?

Mis preguntas son las siguientes:

1 - ¿Cómo puede expiar su pecado mientras ayuna?

2 - ¿Cómo puede ser sanada de esto?

3 - Recita el Corán antes de irse a dormir, sin embargo todavía siente la necesidad de hacerlo.

Tiene 34 años y no está casada.

### **Respuesta detallada**

Alabado sea Allah.

En primer lugar:

Le pedimos a Allah que perdone y otorgue la absolución a su amiga, que la sane de esta enfermedad y que la bendiga con un esposo y descendencia justa, ya que Él es capaz de hacerlo, sea Él exaltado.

En segundo lugar:

Las acciones del amigo de su padre contra esta niña constituyen una ofensa grave y un crimen muy serio. Él es un pervertido malvado que ha agraviado tanto al padre como a su hija. Le pedimos a Allah nos mantenga sanos y salvos. No existe pecado en ella por lo que le sucedió, ya que no era responsable en esa etapa de su vida.

Las personas sabias aprenden lecciones de estas desgracias. Todo hombre debe ser muy cuidadoso con los amigos a quienes les confía sus secretos y la entrada a su hogar. Algunos pueden aparentar ser amigos sinceros pero en realidad pueden ser malvados y pervertidos. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) nos advirtió de situaciones como estas al decirnos: “Que sus invitados sean sólo creyentes y no dejen que nadie que no sea una persona devota, coma su comida”. Narrado por al-Tirmidhi (2395); clasificado como hasan por al-Albani en Sahih al-Tirmidhi.

En tercer lugar:

El “hábito secreto” o masturbación, consiste en jugar con las partes privadas e inducir el deseo hasta el punto del climax, ya sea utilizando las manos o por cualquier otro medio. Este es un hábito malvado y una acción haram. Las pruebas de que esta acción es haram se encuentran desarrolladas en la respuesta a la pregunta N. 9

[329](#), que también incluye algunas sugerencias de como tratar esta enfermedad.

En cuarto lugar:

Si una persona realiza el “hábito secreto” mientras ayuna, y eyacula, su ayuno queda invalidado de acuerdo con la opinión de la mayoría de los sabios; sin embargo si esta persona no estaba al tanto de que esta acción invalidaba el ayuno, ¿queda invalidado su ayuno y debe compensarlo?

Hay diferentes opiniones entre los fuqaha’ con respecto a este tema. Un grupo de sabios, incluyendo el Sheik al-Islam Ibn Taymiyah (que Allah se apiade de él) comparten la opinión de que no invalida el ayuno. Esta opinión ha sido adoptada también por el Sheik Ibn ‘Uzaymin (que Allah se apiade de él). Una explicación detallada del tema puede ser encontrada en la respuesta a la pregunta N. <sup>o</sup>

[50017](#).

Esta hermana debe orar para ser perdonada y debe realizar muchos actos de adoración; también debe evitar las acciones haram y apegarse a la moralidad, para que Allah la perdone como Él lo prometió (interpretación del significado):

“En verdad Yo soy Remisorio con quienes se arrepienten, creen, obran correctamente y perseveran en el sendero recto.”

[Ta-Ha 20:82]

En quinto lugar:

El matrimonio – como en todas las cuestiones personales – está sujeto a lo decretado por Allah, y no se conoce que es mejor, si retrasarlo o apresurarlo. Toda persona debe aceptar lo decretado

por Allah, someterse a ello y seguir el camino que conduce a la provisión y al alivio de la angustia, que incluye realizar el du'a', orar y obedecer a Allah. Ver también la pregunta N.º

21234.

Que Allah nos ayude a realizar lo que Él ama y complace a Él.

Y Allah sabe mejor.